En virtud a lo establecido en el Artículo 61 de la Constitución Política de Colombia, Ley 23 de 1982, Ley 1915 de 2018 “*Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos”,* Ley 1915 de 2018, Ley 1680 de 2013, Ley 1519 de 2012, Ley 1403 de 2010, Ley 44 de 1993, Decreto 1360 de 1989 reglamenta la inscripción de soporte lógico (software) DNDA, Decisión 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones, Convenio de Berna, Convención de Roma, Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales, Tratado de la OMPI sobre Derechos Conexos de 1996 y Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor de 1996 y Artículo 17 del Acuerdo Superior Nº 004 de 2019 *“Por el cual se expide el estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de los Llanos”*, el/la suscrito/a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado/a con cédula de ciudadanía Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ mayor de edad, en mi calidad de persona natural, manifiesto **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y previa a la suscripción del contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor, que soy el titular de los derechos morales, la totalidad de los patrimoniales y conexos del (libro, cartilla, folleto, entre otros) titulado XXXXXXXXX.

Con ello certifico que la obra es creación original y con ello no he quebrantado, violado o vulnerado la normatividad vigente de propiedad intelectual, por lo que garantizo a la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - EDITORIAL UNILLANOS,** que no he incurrido en actos de plagio o suplantación y en casos de demandas, yo responderé y asumiré toda la responsabilidad civil, penal, administrativa y laboral que se derive del contenido del libro, cartilla, folleto, entre otrosen mención, por ende, exonero a la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - EDITORIAL UNILLANOS**, a todos sus organismos, dependencias, empleados, directivos y/o representantes, de cualquier responsabilidad penal, civil, laboral, administrativa, patrimonial o extrapatrimonial que se origine en razón del libro a que se refiere este documento por los daños y perjuicios, incluidos honorarios de abogado y los costos judiciales que pudieran ocasionar y, en general, provenientes de reclamaciones de otros titulares de los derechos sobre la obra. Además, no he suscrito contrato de edición sobre la obra con ninguna otra empresa, y/o casa editorial, por lo que igualmente la obra no ha sido editada anteriormente.

De ser aceptada la obra para su publicación, transfiero voluntaria y gratuitamente todos los derechos de autor (patrimoniales y conexos) a la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - EDITORIAL UNILLANOS,** asumiendo a este todos los derechos exclusivos para editarlo, publicarlo o reproducirlo en cualquier formato, y sin cuyo permiso no podrá reproducirse total o parcialmente ninguno de los materiales que lo componen.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal Modificado por el art. 8, Ley 890 de 2004, que establece: *“Falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años”*.

Cordialmente,

**Firma**: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre completo del autor:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Cédula de ciudadanía:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_